



De publicación inmediata: 11/4/2023

GOBERNADORA KATHY HOCHUL

LA GOBERNADORA HOCHUL ANUNCIA LA ACTUALIZACIÓN DE LA POLÍTICA MODELO CONTRA EL ACOSO SEXUAL PARA REFORZAR LA PROTECCIÓN DE LOS TRABAJADORES DE NUEVA YORK

La política incluye una nueva guía para proteger a los trabajadores remotos y añade nuevos recursos de formación en línea para ayudar a los neoyorquinos a comprender mejor sus derechos.

Se basa en el compromiso de la Gobernadora de mejorar la seguridad y la responsabilidad en el lugar de trabajo

Véase la actualización de la [Política de prevención de acoso sexual](#) y el [Video de capacitación](#)

La gobernadora Kathy Hochul anunció hoy que el Departamento de Trabajo del Estado de Nueva York ha finalizado las actualizaciones de la [Política Modelo del estado contra el acoso sexual](#), un documento modelo que el estado de Nueva York facilita a los empleadores para ayudarles a cumplir con las leyes estatales y acceder a las políticas más avanzadas sobre acoso sexual y temas afines para proteger a los empleados en el lugar de trabajo. El Departamento de Trabajo del estado de Nueva York ha colaborado con la División de Derechos Humanos del estado de Nueva York en la guía reforzada, que aborda los trabajadores remotos, la discriminación por razón de sexo, las represalias y otras nuevas pautas para los trabajadores del estado de Nueva York. El Departamento de Trabajo del estado de Nueva York también ha presentado un nuevo video de capacitación interactivo y recursos en línea para ayudar a empleadores y empleados de todo el estado a comprender y cumplir con la política recientemente mejorada y los requisitos de capacitación obligatoria.

"El estado de Nueva York está dando un gran paso en la modernización de nuestra Política modelo de prevención del acoso sexual para garantizar que todos los trabajadores tengan un acceso equitativo a los recursos que fomenten entornos de trabajo seguros e inclusivos", **dijo la gobernadora Hochul**. "Cuando asumí mi cargo, prometí revisar las políticas de nuestro estado para ofrecer a los neoyorquinos las protecciones más sólidas contra el acoso y los abusos en el lugar de trabajo. Ahora, gracias a los esfuerzos del Departamento de Trabajo y a la opinión de innumerables neoyorquinos, estos cambios en la política y los recursos ayudarán a las empresas a

adaptar sus políticas al lugar de trabajo moderno y consolidarán la posición de Nueva York como líder nacional en la protección de los trabajadores".

La nueva política modelo y los recursos de capacitación incluyen información, estudios de casos y ejemplos reales de cómo puede surgir el acoso sexual en un mundo laboral cada vez más remoto y en un abanico más amplio de experiencias laborales más allá del típico espacio de oficina, además de cómo la discriminación por razón de sexo, incluidos los estereotipos de los roles de género y el trato diferente a los empleados por razón de su sexo, constituye acoso sexual. Estas herramientas ayudan a los empleadores de los sectores público y privado a cumplir con las leyes del estado de Nueva York que les exige que proporcionen a todos los empleados una política de prevención del acoso sexual y la discriminación en el lugar de trabajo, formación anual en materia de prevención del acoso sexual y la discriminación, y una copia de la política en papel o por correo electrónico en el momento de la contratación y anualmente durante la formación.

En julio de 2022, la gobernadora Hochul [anunció planes](#) para actualizar la Política Modelo de Nueva York contra el Acoso Sexual para garantizar que Nueva York siga liderando el país en lo que se refiere a la protección de sus trabajadores contra el acoso, la discriminación y las represalias. La nueva Política Modelo de Prevención del Acoso Sexual se creó con los aportes de los neoyorquinos, defensores, partes interesadas y otras personas de todo el estado, tanto en línea durante un amplio periodo de comentarios públicos, como en persona a través de reuniones y una audiencia pública. La información recibida ha sido decisiva a la hora de redactar la nueva política, moderna y en un lenguaje sencilla, que garantiza que los trabajadores de Nueva York reciban la máxima protección en el trabajo.

La comisionada del Departamento de Trabajo del estado de Nueva York, Roberta Reardon, señaló: "El estado de Nueva York sigue siendo una potencia económica porque contamos con una mano de obra fuerte y comprometida. La nueva política de prevención del acoso sexual y la capacitación modelo garantizan la protección de los trabajadores del estado. Agradezco a la gobernadora Hochul por su incesante apoyo a los trabajadores y por su compromiso de garantizar que el estado de Nueva York siga siendo líder en la protección de la mano de obra".

El estado de Nueva York implementó su primera política modelo de prevención del acoso sexual en 2018 como parte de una legislación innovadora que consagra el compromiso del estado de Nueva York de establecer lugares de trabajo más seguros y equitativos. Esta legislación exige a todos los empleadores, independientemente del tamaño de su negocio, que adopten una política de prevención del acoso sexual y brinden capacitación anual a los empleados y que el estado de Nueva York proporcione una política y capacitación modelo para ayudar a los empleadores a cumplir este requisito. La legislación también exige que la política modelo que ofrece el estado sea revisada cada cuatro años.

Además de un nuevo video de capacitación disponible para todos los empleadores del estado, el Departamento de Trabajo del estado de Nueva York lanzará una campaña de educación pública para ayudar a los neoyorquinos y a las empresas a comprender la política recién fortalecida. El estado de Nueva York también actualizó su [página de recursos](#) para combatir el acoso sexual a fin de incluir nuevas herramientas para los trabajadores y empleadores, actualizó sus Preguntas frecuentes, así como un nuevo conjunto de diapositivas de formación y el guion que las acompaña, y otros recursos que las empresas pueden utilizar para la capacitación de sus empleados con el fin de garantizar el cumplimiento de la normativa.

La comisionada de la División de Derechos Humanos del estado de Nueva York, María L. Imperial, dijo: "Estas importantes medidas del Departamento de Trabajo del Estado ayudarán a crear lugares de trabajo más equitativos e inclusivos, incluidos los que son remotos e híbridos. La gobernadora Hochul ha hecho de la eliminación del acoso sexual una prioridad y la División se enorgullece de hacer cumplir las leyes de nuestro estado en materia de acoso en el lugar de trabajo. Seguiremos utilizando todas las herramientas a nuestro alcance para defender la dignidad y la seguridad de todos los trabajadores del estado de Nueva York".

Para obtener más información sobre la Política Modelo de Prevención del Acoso Sexual actual y acceder a todos los recursos de capacitación, consulte [el sitio web Combatir el acoso sexual en el lugar de trabajo](#). Si usted o alguien que conoce está atravesando una situación de acoso sexual en el lugar de trabajo, [presente una denuncia en línea](#) o llame a la nueva línea directa gratuita para denuncias de acoso sexual de la NYSDHR al 1-800-HARASS-3 de lunes a viernes, de 9:00 a. m. a 5:00 p. m.

###

Más noticias disponibles en www.governor.ny.gov
Estado de Nueva York | Cámara Ejecutiva | press.office@exec.ny.gov | 518.474.8418

[CANCELAR SUSCRIPCIÓN](#)